

+++ NOTA DE PRENSA +++

CONSENSO EUROPEO: La Ortodoncia del “Hágalo usted mismo” es peligrosa para los pacientes

Los dentistas y ortodoncistas de toda Europa presencian con gran preocupación la actividad creciente de empresas emergentes que promueven y venden tratamientos de ortodoncia con alineadores dentarios remitidos por correo. Este tipo de tratamientos a distancia se proporciona sin un diagnóstico inicial adecuado ni ninguna forma de seguimiento clínico regular. Estas empresas a menudo presentan sus servicios como asequibles, rápidos y seguros, aunque claramente incumplen los estándares dentales profesionales. El tratamiento de ortodoncia sin un diagnóstico inicial adecuado y un seguimiento clínico regular puede ocasionar graves riesgos para la salud de los pacientes.

31 sociedades, asociaciones e instituciones profesionales dentales y ortodóncicas de 25 países se han unido para respaldar y apoyar plenamente una **“Declaración conjunta”** sobre este tratamiento remoto inaceptable y potencialmente inseguro de las maloclusiones. Esta Declaración establece claramente los requisitos básicos que deben cumplirse para cualquier tratamiento de ortodoncia.

El tratamiento de ortodoncia sin un examen clínico minucioso del paciente cara a cara, sin radiografías y sin un seguimiento clínico regular es potencialmente peligroso para la salud del paciente. Cualquier tratamiento autoadministrado y realizado a remoto no puede justificarse desde una perspectiva médica profesional y por lo tanto, representa una violación grave de las normas éticas médicas y dentales.

La Declaración Conjunta adjunta sobre el tratamiento a distancia de las maloclusiones está disponible en doce idiomas.

“La unanimidad mostrada por los ortodoncistas europeos sobre este tema deja claro que la ortodoncia es más que alinear los dientes anteriores. Se trata de un enfoque global del cuidado ortodóncico en el que los mejores intereses del paciente están en el centro de nuestros tratamientos”, dice el Dr. Ignacio García-Espona, presidente de la Asociación Española de Ortodoncistas (AESOR) quien participó en la coordinación del proyecto para EFOSA. “Todo paciente debería asegurarse de que los requisitos básicos formulados en la Declaración Conjunta se cumplan también en su tratamiento para que este se realice de forma segura”.

El Consejo de la Federación Europea de Asociaciones de Especialistas de Ortodoncia (EFOSA), a 28 de octubre de 2021

EFOSA representa, como organización paraguas, a todas las sociedades nacionales de Asociaciones de Ortodontistas Profesionales en Europa.

Contactos de prensa:

- Nombre de la organización nacional de ortodoncia y logotipo: AESOR (Asociación Española de Ortodontistas)

Nombre del representante para consultas de prensa: Ignacio García-Espona

Teléfono: 616448065

Correos electrónicos:

info@aesor.org

espona@gmail.com

- EFOSA (EFOSA - Federación Europea de Asociaciones de Especialistas en Ortodoncia)

Correo electrónico: efosacouncil@gmail.com